

JUEVES, 11 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2017-4133 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017, plantilla de personal, anexo subvenciones nominativas y documentos anexos.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Villafufre ha sido aprobado, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2017, el presupuesto general para el 2017, bases de ejecución, anexo de inversiones, plantilla de personal y demás documentación complementaria.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, exponiéndolo durante un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, de lo contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Villafufre, 24 de abril de 2017.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

[2017/4133](#)